



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 3 de febrero de 1977

Número 15

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un Sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN JUAN EVANGELISTA", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 004452 de fecha 26 de agosto de 1974, el C. Delegado Agrario del Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los campesinos que se citan en el primer punto resolutivo de la presente resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la convocatoria de fecha 7 de diciembre de 1973, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios que tuvo verificativo el 15 de diciembre de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho organismo notificó el 2 de septiembre de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos, misma que se llevó a cabo el 18 de septiembre de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios

propuestos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuadro Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen, en sesión celebrada el 14 de marzo de 1975; y

CONSIDERANDO PRIMERO Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 427, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

Tomo CXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 3 de febrero de 1977 | No.15

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución presidencial sobre Privación y Reconocimiento de Derechos Agrarios en el ejido del poblado "San Juan Evangelista", del Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

Oficio relativo a la suspensión del procedimiento de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, para continuarse por la vía de Restitución de Tierras, Bosques y Aguas del poblado "Santa Ma. Magdalena Coacalco", del Municipio de Coacalco, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la página uno)

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 15 de diciembre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 81, 84, 200 y demás aplicables de la misma Ley procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN JUAN EVANGELISTA", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Sebastián Alejo, 2.— Domingo de Jesús, 3.— Nicolás Dionisio, 4.— Eulogio Epifanio, 5.— Apolinar Hernández, 6.— Petra H. Vda. de Jesús, 7.— Isabel Hernández, 8.— Tiburcia Martínez, 9.— Sixto Santos, y 10.— Luisa Santos. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.— Albina Santos, 2.— Demetria de Jesús, 3.— Dominga Pedro, 4.— Melitón Dionisio, 5.— Juana Longino, 6.— Claudia López, y 7.— Leonardo López. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 124310,

124312, 124315, 124318, 124326, 124327, 124328, 124331, 124336 y 124346.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venir cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "SAN JUAN EVANGELISTA", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC. 1.— Prisciliano Ramírez Segundo, 2.— Fidel de Jesús Velázquez, 3.— Hilario Mauricio Melitón, 4.— Aurelio Epifanio, 5.— Francisco Hernández Ramírez, 6.— Aureliano de Jesús Romero, 7.— Anastasio de Jesús Hernández, 8.— Pablo López Ramírez, 9.— José Santos, y 10.— Vicente Santos; consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN JUAN EVANGELISTA", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.—Rúbrica.

C U M P L A S E

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA.—Rúbrica.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a 10 de septiembre de 1976.

EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS.

VICTOR MANUEL TORRES.—Rúbrica.

Al margen un Sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Reforma Agraria.

Pob.— "Santa Ma. Magdalena Coacalco". Mpio.— Coacalco, Edo.—México.—Ref.—XIX—F.

ASUNTO: Se suspende procedimiento de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, para continuarse por la vía de Restitución de Tierras, Bosques y Aguas.

México, D. F., a 10 de enero de 1977.

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PALACIO DE GOBIERNO.
TOLUCA, MEX.

Por oficio No. 64883 del 10 de septiembre de 1973, se instauró en esta Dependencia del Ejecutivo Federal, el expediente 276.1/17040 por la vía de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales a nombre del poblado citado al rubro, ahora bien al realizarse los trabajos técnicos e informativos ordenados por el Artículo 359 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se encontró que sobre la superficie que como bien comunal reclama el núcleo existen presuntas pequeñas propiedades, y los comuneros solamente poseen terrenos de la zona urbana.

Por la expuesto y de acuerdo con lo señalado en el Artículo 359 de la Ley Agraria en vigor, se suspende el procedimiento que se viene tramitando para continuarse por el de Restitución de Tierras, Bosques y Aguas.

Hago de su conocimiento lo anterior para los efectos del Artículo 272 y demás relativos aplicables de la Ley de la Materia.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUB-SECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS.

LIC. MIGUEL OSORIO MARBAN.—Rúbrica.

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. JORGE HERRERA VALENZUELA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARCOS LADRON DE GUEVARA.

MARIA ELENA MEDINA DE ROSALES, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote número 27 manzana 6 de la Colonia Ampliación las Aguas Municipio de Nezahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 13.00 M. con calle hoy Avenida 2; SUR la misma medida con lote 28; ORIENTE 11.00 M. con calle hoy calle 27; PONIENTE 15.00 M. con lote 26 y NOROESTE 6.28 M. en línea curva con calle. Se le hace saber que debe comparecer ante este juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 8 días de enero de 1977. —Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 120.—15, 25 enero y 3 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TERCERA SECRETARIA.

EXPEDIENTE NUM. 2347/76.

C. JOSE MARTIN FERNANDEZ GONZALEZ.

BELISARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 21, Manzana 414, Colonia Aurora, Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 17.00 Mts. con LOTE 20; SUR 17.00 Mts. con LOTE 22; ORIENTE 9.00 Mts. con ZONA FEDERAL; PONIENTE 9.00 Mts. con CALLE MORENITA. Superficie total de 153.00 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de esta, contestando la demanda con el ofrecimiento de que si dejara de comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se siga el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la tesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 152.—15, 25 enero y 3 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. RAFAEL LOPEZ NORIEGA.

OSCAR PADILLA GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION respecto del lote de terreno número 4 de la manzana No. 179 de la Col. El Sol en este Municipio Ciudad Nezahualcóyotl, con las medidas y colindancias; AL NORTE, 10.00 Mts. con lote No. 3, AL SUR, 20.00 Mts. con lote 5, AL PONIENTE, 20.00 Mts. con lote 18, AL PONIENTE, 10.00 Mts. con calle 2. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 153.—15, 25 enero y 3 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CORPORACION INMOBILIARIA DE MEXICO, S. A. En Juicio Ordinario Civil marcado con el números 701/76, 902/76 y 1096 los señores Dr. Antonio Corona Pérez, Margarita Flores Cardoso de Frios, Lic. Raul Garcia Garcia, Dr. Dr. Roberto Reyes López, Ing. Abalardo Reyes López, Joaquin Muñoz Horta, Joaquín Fernández L. y Carlos López Martínez, demandan de Usted la precación positiva en los siguientes inmuebles ubicados en Fraccionamiento Plaza Sol de Oro, Zona, Lote 4 Manzana 10, lote 15 manzana 8, Lote 17 manzana 4, Lote 17 manzana 8, Lote 18, manzana 8, Lote 4 manzana 9, Lote 21 manzana 8 en virtud de que dice que lo poseído dicho inmueble con las condiciones exigidas por la ley para usucapir. Se acordó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días de la última publicación de los mismos conteste la demanda por sí o por apoderado que pueda representarlo, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Toluca, México a 8 de enero de 1977.—Day fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

154.—15, 25 enero y 3 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. MARTIN SERRANO, O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE, PRESENTE.

MOISES OFRABO GARCIA, le demanda en vía Ordinaria Civil la Usucapión, Exp. No. 1088/76, del terreno con casucha marcada actual con el número 4 de la calle de 5 de Mayo, antes Zaragoza, de San Felipe Tlahuacmilpan, con superficie de 252.25 M2.—NORTE, 10.05 Mts., con la calle de Zaragoza, hoy 5 de Mayo, SUR, 10.05 Mts. con Feliciano Olín; ORIENTE, 25.00 Mts. con Juan Serrano y al PONIENTE, 25.00 Mts. con Alejandro Morales. Se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados desde la publicación de los edictos por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Toluca, Méx., a 7 de enero de 1977.—Day fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Arcadio Estrada Garcia.—Rúbrica.

153.—15, 25 enero y 3 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUZ SANDOVAL SANDOVAL.

ELVIRA LOPE DE AGUIRRE, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno la manzana 97 Col. General José Vicente Villada Municipio de Nezahualcóyotl mide y linda; NORTE 21.50 metros con lote 14; SUR 21.50 metros con Av. de Valle; ORIENTE 10.00 metros con Calle 15; PONIENTE 10.00 metros con lote 16. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente a la última publicación de este contestando con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado; quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México a 5 de enero de 1977.—Day fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

159.—15, 25 enero y 3 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 85/77. MARIA TORRES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en San Andrés Cuecontitlán, Méx. que mide y linda una recta de Poniente a Oriente 27.00 metros con Perfecto Sánchez, hacia el sur en dos líneas ligeramente oblicuas la primera 19.00 metros y 46.00 metros con Canal, da vuelta al poniente 3.00 metros enseguida hacia el Sur 36.00 metros con María Venancio da vuelta al Poniente 24.50 metros con Rafael Venancio, quiebra hacia el Norte, hasta el punto de partida en dos líneas oblicuas 35.60 metros y 80.00 metros con Félix Díaz. El objeto es obtener título supletorio de dominio por su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 21 de enero de 1977.—Day fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

263.—27, enero 1o. y 3 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JOSE CRUZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpetuum objeto acreditar la posesión de un inmueble ubicado en las calles de Labradores del Municipio de Apzco, que mide y linda; AL NORTE 50.00 y 68.00 metros con calle.— AL SUR, 96.00 metros con Pablo Cruz Anaya, AL ORIENTE 78.00 metros con calle, Y AL PONIENTE, 50.00 y 32.80 metros con camino y Rafael Martínez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, México, a los once días del mes de Octubre de 1976.—Day fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

265.—27 enero, 1o. y 3 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUANA ANAYA SANCHEZ, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión del inmueble ubicado en Coyotlos denominada "LA presa", que mide y linda; AL NORTE.—100.00, 50.00, 29.80, 36.00, 259.00, 90.00, 111.00, 6.50, 57.00, 50.00, 49.00, 70.00, 83.00 y 55.00 metros con la Compañía de Cementos Atotonilco, AL SUR, 175.00, 175.00, 500.00 metros con camino a Apaxca a San José Teña, Y AL PONIENTE, 139.00, 100.00, 75.00 y 252.50 metros con Francisco Moreno.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México, a los once días del mes de Octubre de 1976.—Day fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

266.—27 enero, 1o. y 3 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

CONRADO MARTINEZ GONZALEZ, para su menor hijo, promueve Inf. AD-PERPETUAM acreditar posesión inmueble ésta Ciudad, siguientes características: 47.20 mts Calle del Carmen; SUR 11.00 mts Barranca, ORIENTE 187.60 mts con un camino; PONIENTE 122.00 mts, 6.90 mts, 13.20 mts y 13.50 mts Atenogenes García; C. Juez ordena publicación edictos tres veces consecutivas cada tercer día, cumplimiento artículo 2898 Código Civil, persona créase derechos acuda a deducirlos/Dado en El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de enero de 1977. DAMOS FE. T. de A. C. Jorge Bernal Valencia.—Rúbrica. T. de A. C. Gabriel Monroy Sánchez.—Rúbrica.

270.— 27 enero, 1o. y 3 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ESPERANZA MONTIEL DE SUAREZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, acreditar posesión inmueble Atacomulco, siguientes características: NORTE 14.40 mts. y 6 mts., con Rafael Mercado y Enrique Monroy; SUR 19.25 mts Rafael Mercado; ORIENTE 14.50 mts con Rafael Mercado; PONIENTE 17.75 mts calle Isidro Fabela; C. Juez Ordena Publicidad edictos, tres veces consecutivas, personas creándose derechos acudir a deducirlos, este Juzgado. Dado El Oro de Hidalgo, Méx., 14 de enero de 1977 DAMOS FE. T. de A. C. Jorge Bernal Valencia.—Rúbrica T. de A. C. Gabriel Monroy Sánchez.—Rúbrica.

271.—27 enero, 1o. y 3 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LORENZO CRUZ SANCHEZ, promueve Información Dominio predio ubicado Sanitre Municipio Tenancingo y construcción dos piezas habitación y cocina, siguientes medidas:

Norte: 54.40 metros propiedad Porfirio Avila;

Sur: igual medida, propiedad sucesión Manuel Nuñez hoy Lic. Filiberto García Jaimes;

Oriente: 26.00 metros propiedad Abraham Alvarez y Andres Avila;

Poniente: misma medida anterior con camino conduce Quetzalopan.

Para su publicación tre veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Heraldo" publicarse ciudad de Toluca.—El Secretario: P. J. Miguel A. Tauriay.—Rúbrica.

275.—27 enero, 1o. y 3 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JULIAN VALDEZ, como tutor de los menores EUGENIO, DARIO ALBERTO, REYNA ALBERTO Y WENCESLAO ALBERTO; y ALBERTO ANGEL, como albacea de la sucesión de MANUEL MATEO; promovieron a favor de los menores que representan, Diligencias de Información Ad Perpetuam; respecto de los siguientes inmuebles: 1.—Terreno ubicado en el paraje Enmujuí del Barrio Primero, Mpio. San Marcos Tlaxiapan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 80.80 Mts., con Fernando Pánfilo y Camino Vecinal; Al Sur 91.68 m. con María Ignacia y Eusebio Fabián; Oriente 35.00 ms. con María Bonifacia Francisco y al Poniente 49.60 ms. con Antonio Gregorio. 2.—Terreno ubicado en el Barrio Primero, Paraje Endoxi, Al Norte 49.35 ms. con Alberto Martínez; Sur 42.70 ms. con Fernando Pánfilo; Oriente 94.00 ms. con María Luciana y María del Carmen. Poniente 106.63 ms. con María Gregoria Francisco. 3.—Terreno ubicado en el Barrio Primero paraje Enmujuí; Al Norte 65.57 ms. con Bernardino Maximiliano. Al sur, una línea quebrada 85.55 ms. con Fernando Pánfilo; al Oriente 25.53 ms. con Bernardino Maximiliano, y al Poniente 69.65 con Fernando Pánfilo. 4.—Terreno ubicada en e. Barrio Primero, Paraje Endoxi; al Norte 51.63 ms. con Esteban Pablo y Atilano Francisco; al Sur 46.00 ms. con camino público; al Oriente 40.76 ms. con María Felisa Mateo; y al Poniente 41.41 ms. con Tomás Francisco. Admitiéndose promoción, ordenándose Publicaciones por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento del público y quien se creyero tener mejor derecho. Ixtlahuaca, Méx., a 21 de enero de 1977.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

273.—27 enero, 1o. y 3 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

J. JESUS OSORIO RIVERA, promueve este Juzgado Información AD-PERPETUAM acreditar posesión inmueble esta Ciudad, siguientes características: NORTE 22.70 mts Esc. Sor Juana Inés, SUR 22.90 mts., con calle de Cinco de Mayo; ORIENTE 15.15 mts Gustavo Carreño; PONIENTE 17.00 mts., Gregorio Medrano; C. Juez ordena publicidad edictos, por tres veces consecutivas de tres en tres días, cumplimiento artículo 2898 Código Civil. Dado El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de enero de 1977. DAMOS FE. T. de A. C. Jorge Bernal Valencia.—Rúbrica T. de A. C. Gabriel Monroy Sánchez.—Rúbrica

272.—27 enero, 1o. y 3 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

VICENTA SANCHEZ SORIANO, há promovido ante éste Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, sobre el terreno denominado "SIN NOMBRE", de los llamados de Común Repartimiento ubicado en términos del Pueblo de San Mateo Nopala, del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 9.70 Mts. con Guillermo Navarro.

AL SUR: 10.80 Mts. con el Camino Real de San Mateo.

AL ORIENTE: 16.90 Mts. con Tomás Sanchez.

AL PONIENTE: 17.30 Mts. con Guillermo Navarro.

SUPERFICIE TOTAL: 175.75 Mts.

Para su publicación por TRES VECES, con intervalos de DIEZ DIAS en cada uno de ellos, en Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO y el periódico "LA PROVINCIA", que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente.—Dado en Tlalnepantla, Méx., a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

244.—22 enero, 3 y 15 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMPRESA DENOMINADA "CECILIA, S. A.",

ELOY DIAZ ZARAGOZA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno Número 5 de la manzana 86 de la Col. J. Vicente Villada de Netzahuacoyotl, de este Distrito, que mide y linda; AL NORTE, 21.50 MTS. con lote 4; AL SUR, 21.50 MTS. con lote 6; AL ORIENTE, 10.00 MTS. con Calle TLALPAN; AL PONIENTE, 10.00 MTS. con lote 26. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los diecinueve días de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

246.—25 enero, 3 y 12 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAVIER BRAVO SANDOVAL.

MA. LUISA MAGAÑA DE HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto de una fracción de terreno número 9, manzana 31, Col. LA PERLA, Municipio de Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE 15.00 metros con lote 8; SUR 15.00 metros con lote 10; ORIENTE 8.00 metros con lote 31; PONIENTE 8.00 metros con Calle Ciclamores. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por rotulón que se fije en las estradas de este Juzgado.—Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a 10 de enero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

247.—25 enero, 3 y 12 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1254/976.

SRA. ISABEL DE LEON

PRESENTE.

MODESTO MARTINEZ RICHARDO, promueve en su contra Juicio de Usucapión respecto de un terreno ubicado en el Poblado de San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec, con medidas y colindancias: Norte 66.90 metros con Francisco Martínez; Sur 66.90 metros con Darío Acosta; Oriente: 16.00 metros con Diego Cuenca; Poniente 16.00 con Jacinto Mancilla con superficie aproximada de 1.070.40 metros cuadrados. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Cuarto Civil ordenó emplazarlo por medio de este se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Toluca, México a catorce de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

258.—25 enero, 3 y 12 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NACIONAL FINANCIERA, S. A.

HERMINIA MIRELES JIMENEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto de una fracción de terreno número 1, manzana 17, Col. LA PERLA, municipio de Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE 15.00 metros con Calle Escondida; SUR 15.00 metros con lote 2; ORIENTE 10.00 metros con lote 29; PONIENTE 10.00 metros con Calle Pataguas. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por rotulón que se fije en las estradas de este Juzgado. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a 10 de enero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

248.—25 enero, 3 y 12 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. RODOLFO PEREZ MOTA.

JOSE SILVESTRE EUGENIO MORA, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 28 de la manzana 8 Col. Evaluación Primera Sección del Municipio de Nezahualcoyotl, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 16.82 MTS. con lote 27, AL SUR, 16.82 MTS. con lote 29 AL PONIENTE, 9.00 MTS. con calle, y AL PONIENTE, 9.00 MTS. con lote 3. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarle se sigira el Juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijara en la puerta de este Tribunal conteniendo las síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse, quedando a su disposición las copias simples del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

259.—25 enero, 3 y 12 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JAIME ROMERO ANAYA, RAUL A, OJEDA MESTRE Y JAVIER FUENTES MUÑOZ, Apoderados Legales de "CROMATOS DE MEXICO, S. A.", promueven Información Ad-Perpetuum, para acreditar su posesión y dominio de un terreno, ubicada en el Poblado de Chilpan, Municipio de Tlaxián, Distrito de Cuautitlán, Estado de México; Que mide y linda.

AL NORTE: en dos tramos; el primero de 51.73 Mts, linda con propiedad de JUAN C. SCHWARZ; el segundo de 59.87 Mts. linda con propiedad de ALTOS HORNOS DE MEXICO, AL ORIENTE: en dos tramos; el primero de 53.35 mts. linda con propiedad de ALTOS HORNOS DE MEXICO; el segundo de 69.50 Mts. linda con terrenos de la ESCUELA PRIMARIA LA REFORMA; AL SUR; en dos tramos; el primero de 14.11 Mts. linda con terrenos de la ESCUELA PRIMARIA LA REFORMA; el segundo de 105.95 Mts. linda con propiedad de ALTOS HORNOS DE MEXICO; AL PONIENTE: en dos tramos; el primero de 52.50 Mts. linda con "CROMATOS DE MEXICO, S. A.", el segundo de 69.00 Mts. linda con propiedad de JUAN C. SCHWARZ; Con una superficie de 13,277.96 Metros Cuadrados.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y AVANCE" de valle de México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con un mejor, se expiden a los veintiseis días del mes de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

350.—3, 8 y 10 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MODESTO MARTINEZ, En El Juicio Ordinario Civil marcado con el número 1255/76 el señor Modesto Martínez Richardo demanda de Usted la prescripción positiva del siguiente inmueble ubicado en: San Francisco Coaxusco con Hesi y linda Norte 24.90 metros con Calle Reforma, Sur 24.90 metros con Hesi y linda Rodríguez, Oriente 73.42 metros con Carlota Martínez, y Poniente 73.42 metros con Vicente Martínez, en virtud de que dice que a poseído dicho inmueble desde hace más de diez años y con las condiciones exigidas por la ley para usucapir. Se acordó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días de la última publicación de los mismos conteste la demanda por sí o por apoderado que pueda representarla, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno en el Estado, Toluca, México a 17 de enero de 1977.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

257.—25 enero, 3 y 12 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JULIO RIVERO FLORES, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un terreno urbano ubicado en la Colonia Estación de Apaxco, que mide y linda: NORTE 25.00 metros con Cía. Abastecedor cal de Apaxco, ORIENTE 39.90 metros Carra. de la Cía. de Cementos Apaxco, SUR 2 27.30 metros camino, y PONIENTE 42.20 metros con camino.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente a los dieciocho días del mes de enero de 1977 en la Ciudad de Zumpango, México.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

342.—3, 8 y 10 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUSTINO CARBAJAL MARQUEZ, promueve información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión del terreno "SAN IGNACIO", ubicado en San Francisco Zocacloca, que mide y linda: NORTE 33.00 metros Artemio Reyes Meneses, SUR 33.00 metros carretera Nacional, ORIENTE 48.00 metros Isidro Márquez y PONIENTE 39.20 metros Luz Márquez Vázquez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, se expide el presente en Zumpango, México; a los dieciocho días del mes de Enero de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

343.—3, 8 y 10 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUAN CERVANTES GOMEZ, promueve información Ad-perpetuum objeto acreditar la posesión de un terreno "SIN NOMBRE", ubicado en el Municipio de Apaxco, con casa en él construido, que mide y linda: NORTE, 9.50 metros Agustín Ramírez, SUR 14.00 metros calle de Mina, ORIENTE, 34.20 metros Timotea Cervantes Y PONIENTE 32.10 metros José García.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México a los 18 días del mes de Enero de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

344.—3, 8 y 10 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

—C. SANTIAGO OSORIO MARTINEZ, O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE.
P R E S E N T E.

ALBINA TORRES VDA. DE CAMACHO, le demanda en vía Ordinaria Civil la Usucapión Exp. No. 964/76 del predio ubicado en San Bartolomé Tlaluelulco Municipio de Metepec, Méx.—NORTE, 85.60 Mts. SUR, 86.30 Mts. primera con Esteban Camacho, segunda con Pedro Molino.—PONIENTE, 65.00 Mts. con Pedro Emiliano y Pedro Molina.—PONIENTE, 68.40 Mts. con Prisciliano Díaz con superficie de 5,733.00 M2. Se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación se presente a contestar la demanda publicándose los edictos por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Toluca, Méx., a 7 de enero de 1977.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

348.—3, 12 y 22 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SOCORRO LOPEZ DE SANTIAGO, promueve información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión de un terreno rústico, denominado "LOTE No. 70 ubicado en Pueblo Nueva de Morelos, que mide y linda: NORTE 123.90 metros Lote 69, SUR, 123.90 metros Artemio Navarro, ORIENTE, 27.50 metros Faustino Rvero y PONIENTE 27.50 metros Calle Pública.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México, a los dieciocho días del mes de Enero de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

345.—3, 8 y 10 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CONSUELO CASTRO DE ALEGRIA, ESTEBAN PÉREZ FIGUEROA y EVA CASTRO OCAMPO, promueven diligencias información dominio, fin acreditar posesión dicen tener más de diez años sobre casa 212 calle Zaragoza, norte, esta ciudad y terreno propiedad particular parte cual está construido, mide y linda: norte, 36.00 metros, Dolores Medina; al sur, 36.00 metros, Nicasio Suárez; oriente, 11.00 metros, Jesús Nava; poniente, 11.00 metros, calle Zaragoza.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO y "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., cinco días octava mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, P. J. Miguel Angel Touriay Guerrero.—Rúbrica.

346.—3, 8 y 10 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FLORENTINO FLORES LOPEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre casa habitación, sin número, edificado; terreno propiedad particular, ubicados barrio San Pedro, esta Cabecera Municipal y de Distrito, mida y linda: norte, 1.00 metro, calle en proyecto; sur, 5.00 metros, María del Socorro Barro; oriente, 27.80 metros, Teresa Satola; poniente, 28.00 metros, J. Concepción Cruz y Otras.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintinueve días septiembre mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, P. J. Miguel Angel Touriay Guerrero.—Rúbrica.

347.—3, 8 y 10 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. JUSTO LOPEZ, O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE.
P R E S E N T E.

SARA LOPEZ DE PEYES, le demanda en vía Ordinaria Civil la Usucapión, Exp. No. 966/76 del predio ubicado en San Lorenzo Tepatlilán perteneciente a este Distrito, al NORTE 34.00 Mts. con Carlos Zarco Vilchis.—SUR, 34.00 Mts. con Reyes López.—ORIENTE 19.00 Mts. con Calle Independencia.—PONIENTE 19.00 Mts. con Luciano García Mireles, con superficie de 646.00 M2.—Se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación se presente a contestar la demanda publicándose los edictos por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Toluca, Méx., a 7 de enero de 1977.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

349.—3, 12 y 22 febrero.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 12

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura once mil veintidós de cinco de enero del año en curso, se radicó en la Notaría de mi titularidad la sucesión testamentaria a bienes de Fidel García Velázquez, el cual otorgó testamento Público abierto ante mí fe mediante escritura cuatro mil novecientos treinta y uno de veintuno de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—La heredera instituida señora Ignacia Vilchis González declaró que acepta la herencia instituida a su favor reconoce la plena validez del testamento de que se trata, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá de inmediato a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Naucaipan, Méx., a 5 de enero de 1977.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "NOVEDADES" y la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.

LIC. LUIS IBARROLA CERVANTES.—Rúbrica del Distrito de Tlalnepantla, México.

274.—27 enero y 3 febrero.

Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
OFICIALIA MAYOR**

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

**CALENDARIO OFICIAL DE DIAS FESTIVOS EN LOS
CUALES HAY SUSPENSION DE LABORES
1977**

1o. de enero	Año Nuevo
20 de Enero	I Informe de Gobierno
5 de Febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana
2 de Marzo	Conmemoración de la Erección del Estado de México
21 de Marzo	Aniversario del Natalicio de Don Benito Juárez
4 al 16 de Abril	Primer Período de Vacaciones
5 de Mayo	Aniversario de la Batalla de Puebla.
10. de Septiembre	I Informe Presidencial
16 de Septiembre	Conmemoración de la Independencia de México
12 de Octubre	Aniversario del Descubrimiento de América
2 de Noviembre	Día de Muertos
21 al 31 de Diciembre	Segundo Período de Vacaciones

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante el mes de Enero de 1977 se publicaron los números y secciones que en seguida se especifican:

Números	Fechas	Secciones
1	Sábado 1o.	Unica
2	Martes 4	Unica
3	Jueves 6	1a. 2a.
4	Sábado 8	1a. 2a.
5	Martes 11	1a. 2a.
6	Jueves 13	1a. 2a.
7	Sábado 15	1a. 2a.
8	Martes 18	1a. 2a.
9	Jueves 20	1a. 2a.
10	Sábado 22	1a. 2a. 3a.
11	Martes 25	1a. 2a.
12	Jueves 27	1a. 2a.
13	Sábado 29	1a. 2a.

**ATENTAMENTE,
LA DIRECCION**